

LA ESFERA PÚBLICA EN LAS TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN

Oscar Leonardo Quintero Velásquez

Introducción

Son muchos los aspectos que forman parte de la sociedad humana, y que se han ido transformado con el pasar de los años, abarcando eras que van desde la Antigua Grecia y la Antigua Roma, pasando por la Edad Media, hasta llegar a la Modernidad. El espacio público no ha sido la excepción, y la noción que se tiene de este se ha ido moldeando de acuerdo con las sociedades, con sus formas de gobierno, su cultura, sus hábitos y, finalmente, el desarrollo de los medios de comunicación masiva. Este último aspecto será fundamental en la concepción del espacio público, desde finales del siglo XX.

En este artículo se expondrán las ideas de cuatro pensadores del siglo XX con respecto a la noción del espacio público: Hannah Arendt, Jürgen Habermas, John Thompson y Chantal Mouffe. Al realizar un recorrido histórico por el desarrollo del espacio público, y procurar diferenciarlo de la esfera privada, estos autores exponen sus argumentos a favor del mantenimiento de dicho espacio, el cual se ha visto impulsado mediante el desarrollo de los medios de comunicación, reconociendo que “cada avance significativo en el campo de la tecnología y los medios de comunicación renueva la creencia de un cambio en los modos en que se percibe el mundo y, por ende, un cambio de la realidad social” (Peirone, 2012, p. 67).

Esa renovación propiciada por los medios de comunicación se ha encaminado a la creación de nuevos espacios en los cuales la ciudadanía pueda interactuar. Pese a que Habermas alude a la falta de razón de quien haga uso de esos nuevos espacios, no es posible apartarlos del estudio del espacio público.

Sin embargo, es importante preguntar si aún existe un espacio o espacios públicos. Y, de ser así, qué ha permitido que sigan existiendo. El reconocer si este existe o no, deberá movilizar a la ciudadanía a su uso, además, de proteger aquellos factores que

permiten que se sigan generando estos espacios. En este punto, queda claro que los espacios públicos se constituyen en sistemas políticos democráticos, en donde se fomenta la participación ciudadana, la cual parte del principio de libre expresión. Se debe añadir, además, que ninguna temática está completamente estudiada, y existen aristas que pueden ser niveladas, ya que los intereses de una sociedad están en constante cambio, al igual que las perspectivas y contextos de esta, haciendo necesaria la existencia de un espacio donde discutir y plantear nuevos argumentos, o soluciones a diversos problemas.

Partiendo de lo anterior, comprender qué se entiende por esfera pública, y diferenciarla de otros espacios, es importante en la medida en que se acomode con los requerimientos de la ciudadanía. Las nociones y postulados que se revisarán a continuación permiten vislumbrar tanto la necesidad como la eficiencia de los espacios públicos teniendo presente que, al involucrar la política, se entenderá que se hace referencia a un sistema democrático, del cual se espera una constante participación la cual, “en ocasiones, incluso dentro del contexto del consumo, está inexorablemente ligada a la vida democrática” (Dahlgren, 2012, p. 45).

Finalmente, se debe aceptar que “la ‘democracia’ actual no garantiza automáticamente una gran participación ciudadana, ni en contextos parlamentarios ni extraparlamentarios” (Dahlgren, 2012, p. 45) y, por lo tanto, compete a la ciudadanía buscar estos espacios, los cuales no siempre han sido los mismos, pero que, a medida que ha evolucionado la democracia, en cuanto a su concepción, también “evolucionan sus bases sociales, culturales y políticas, y el carácter de la participación es parte de esta evolución” (Dahlgren, 2012, p. 48). Así, la participación dentro de una democracia estará ligada a la existencia de espacios públicos donde realizarla.

Hannah Arendt: La vida entre la esfera pública y la esfera privada

En su libro, la Condición Humana (2005), Hannah Arendt establece la diferencia entre la esfera pública y la esfera privada. Recurriendo a las experiencias griega y romana, así como a la injerencia del cristianismo en la sociedad durante de la Edad Media y posterior a esta, Arendt establece que “todas las actividades humanas están condicionadas por el hecho de que los hombres viven juntos, si bien es solo la acción lo que no cabe ni siquiera imaginarse fuera de la sociedad de los hombres” (2005, p. 51), con lo cual, los hombres realizan acciones solo cuando estos hacen parte de un grupo social y son vistas por otros. Es así como Arendt centra la aparición del Estado – nación como el momento en que surge la esfera pública y, por lo tanto, el carácter político de sus acciones y discursos.

No obstante, “el interés se desplazó de la acción al discurso, entendido más como medio de persuasión que como específica forma humana de contestar” (Arendt, 2005, p. 53). El poder para impulsar la realización de determinadas actividades pasó de la coerción al convencimiento con las palabras. Teniendo presente lo anterior, resulta comprensible que los griegos valoraran más un discurso en el ágora que el uso de la fuerza por parte de quien deseara hacerse con el poder, esto es, un tirano. Por lo tanto, es importante diferenciar la esfera pública de la privada, en donde la primera se desarrolla en la *polis* y la segunda dentro del hogar. Sin embargo, para poder hacer parte de la primera se necesitaba una propiedad en donde poseer la segunda y, “en cuanto miembro de la *polis*, la vida doméstica existe en beneficio de la ‘gran vida’ de la *polis*” (Arendt, 2005, p. 61). La anterior situación se ha visto distorsionada con la llegada de la sociedad de masas, la cual “abarca y controla a todos los miembros de una sociedad determinada, igualmente y con idéntica fuerza” (Arendt, 2005, p. 64), llegando a homogenizar a estos miembros, destruyendo la originalidad del discurso como parte de la esfera pública.

Arendt concibe la esfera pública como aquella donde los individuos son vistos y oídos, y por lo tanto el espacio donde se despliega la publicidad; de igual

forma, es “el mundo, como todo lo que está en medio, une y separa a los hombres” (Arendt, 2005, p. 73). Este lugar debe trascender en el tiempo, no es posible idear una esfera pública temporal, esta deberá superar la vitalidad de los hombres, teniendo en cuenta que “la publicidad de la esfera pública es lo que puede absorber y hacer brillar a través de los siglos cualquier cosa que los hombres quieran salvar de la natural ruina del tiempo” (Arendt, 2005, p. 75); tales son los ejemplos de Aquiles y Alejandro III, quienes determinaron su actuación pública con un propósito ligado al recuerdo y la fama en la posteridad. Se debe agregar que una característica que determina a la esfera pública por lo que es, es su capacidad de contener diferentes posturas y, por lo tanto, permitir la subjetividad en los discursos: “el fin del mundo común ha llegado cuando se ve bajo un solo aspecto y se le permite presentarse únicamente bajo una perspectiva” (Arendt, 2005, p. 78). Este aspecto será retomado por Chantal Mouffe, para quien la existencia de diferentes posturas genera el disenso, situación necesaria para la continuidad de la democracia.

Con respecto a la esfera privada, Arendt (2005) asegura que esta priva al individuo de la realidad, esto es, “ser visto y oído por los demás” (p. 78) y agrega que

la privación de lo privado radica en la ausencia de los demás; hasta donde concierne a los otros, el hombre privado no aparece y, por lo tanto, es como si no existiera. Cualquier cosa que realiza carece de significado y consecuencia para los otros, y lo que le importa a él no interesa a los demás (Arendt, 2005, p. 78).

La diferencia entre la esfera pública y la privada radica principalmente “entre cosas que deben mostrarse y cosas que han de permanecer ocultas” (Arendt, 2005, p. 87). No se podría hablar de heterogeneidad y homogeneidad dentro de la esfera privada, pues esto solo se puede establecer en la vida en comunidad (lo público). Lo mismo ocurriría para el caso de la publicidad, pues lo desarrollado en la esfera privada no trasciende en el tiempo, debido a que es intrínseco del individuo, el cual es mortal. El recuerdo y la memoria mas allá de las posibilidades humanas, solo compete al ámbito público.

En cuanto a la esfera privada, esta solo concierne al individuo y le permite la autonomía necesaria para obrar en ese espacio. Siguiendo con la Antigua Grecia, Arendt aludía a la propiedad privada como idónea en el desarrollo de la ciudadanía, pues “ser propietarios significaba tener cubiertas las necesidades de la vida y, por lo tanto, ser potencialmente libre para trascender la propia vida y entrar en el mundo que todos tenemos en común” (Arendt, 2005, p. 82). El tiempo dedicado a la discusión, así como el informarse para esta, impedía a quienes trabajaban para sobrevivir hacer parte de un debate y, a su vez, de la esfera pública.

Finalmente, Peter Watson (2004) asegura que “Arendt tenía razón en lo relativo a la personalización de la política que, a medida que avanzaba el siglo [XX], se iba a convertir en un elemento importante en la vida cotidiana” (p. 468), esto debido a la capacidad de informarse por parte de las personas, permitiendo que estas pudieran tomar decisiones con bases más sólidas. Es de notar la importancia que tienen los medios de comunicación en dicho proceso, agregando que “la expansión del espacio público, y este nuevo espacio-Internet en particular, plantea nuevos y cruciales interrogantes atinentes a en qué medida puede proveer lo que Arendt consideraba como *la realidad de lo público*” (Cheresky, 2015, p. 208) y, por lo tanto, hacer parte de la esfera pública sin salir de la esfera privada o sin tener propiedad privada alguna.

Jürgen Habermas: Flujos de la esfera privada al espacio público

El carácter público de cualquier espacio hace que todo ciudadano pueda tener acceso a este sin importar sus argumentos y las ideas que se exhiban o discutan en dicho espacio. Teniendo en cuenta la teoría de los sistemas, Jürgen Habermas ha intentado añadirle una característica de político a ese espacio público, y lo ha ubicado como parte del sistema político encargado de emitir “avisos con sensores no especializados, pero que despliegan su capacidad perceptiva a lo largo y ancho de toda la sociedad” (Habermas, 2010, p. 439). Con esto, Habermas pone de manifiesto la importancia de contar con dichos espacios, que tienen como propósito mantener en constante problematización

las actividades llevadas a cabo por el Estado, no necesariamente para contradecirlo, pero sí como mecanismo de soporte que debería contar con un alto grado de argumentación. Además,

este espacio público se caracteriza como un espacio de mediación entre el Estado y la sociedad, que permite la discusión pública en un reconocimiento común del poder de la razón y de la riqueza del intercambio de argumentos entre individuos, de las confrontaciones de ideas y de opiniones ilustradas (*Aufklärung*) (Mattelart y Mattelart, 2004, p. 61).

Para efectos de comprender ese espacio público, Habermas lo desliga de una institución u organización, sin normas o diferencias. Al no tener estas características, se puede considerar a este espacio “como una red para la comunicación de contenidos y tomas de postura” (Habermas, 2010, p. 440) y, por lo tanto, un lugar donde se presenta el debate sin restricciones. A partir de esto es importante diferenciar dos tipos de espacios públicos: uno en donde se expresan libremente la opinión de toda índole, y otro en donde se tratan temas especializados, que Habermas no duda en dejar al sistema político. Es así como el primero de estos espacios, “se ajusta a la *inteligibilidad general* de la práctica comunicativa cotidiana” (Habermas, 2010, p. 440), debido a las nociones básicas que todos los ciudadanos deben poseer y, por consiguiente, comprender.

Con respecto a los espacios públicos en donde se tratan temas políticos (específico), Habermas encuentra ciertas dificultades que perjudican los resultados o procedimientos que debe aplicar el sistema político. “Las estructuras de una opinión pública hipotecada por relaciones de poder excluyen las discusiones fecundas y clarificadoras” (Habermas, 2010, p. 443), ocasionando que las ideas u opiniones de quienes influyen dentro del sistema político tengan una característica de privilegio, llegando a extremos como “la industrialización del periodismo [que] crea oligopolios informativos bajo forma de grandes carteles editoriales, interesados en infundir modelos de consumo y no en desarrollar el debate público” (Cristante, 2012, p. 137). La influencia ejercida a través de los medios de comunicación es,

en muchos sentidos, la más peligrosa, principalmente por aquello que Habermas (2010) ha querido llamar Anticipo, esto es, “la confianza que se pone en posibilidades de convicción actualmente no comprobadas” (p. 443), pero que logra su cometido en un amplio espectro de la sociedad al no contar con el tiempo suficiente para informarse como es debido.

“El umbral entre la esfera privada y el espacio de la opinión pública no viene marcado por un conjunto fijo de temas de relaciones, sino por un *cambio en las condiciones de comunicación*” (Habermas, 2010, p. 446). Estas condiciones están relacionadas con el acceso y la intimidad, queriendo decir que es posible transferir ciertos temas privados al debate en el espacio público, creándose flujos entre esferas. Esto lo ha desarrollado Habermas partiendo del desarrollo histórico de las sociedades europeas de los siglos XVII y XVIII, años en donde se crearon asociaciones de carácter filantrópico, político, entre otras. La importancia de estas asociaciones, organizaciones e incluso movimientos (como lo fueron los movimientos laborales y agrarios), radica en que “recogen la resonancia que las constelaciones de problemas de la sociedad encuentran en los ámbitos de la vida privada, la condensan y elevándole, por así decir, el volumen o voz, la transmiten al espacio de la opinión pública-política” (Habermas, 2010, p. 447).

Ya en los siglos XIX y XX, estas asociaciones se justifican por los derechos fundamentales, partiendo de la libertad de asociación y por lo tanto de libertad de opinión, haciendo surgir “un espacio para asociaciones libres que intervienen en el proceso de formación pública” (Habermas, 2010, p. 448). Esta situación obliga a que el sistema político deba estar atento a la influencia pública, la cual se moviliza “a través de la actividad de los partidos y el derecho al voto de los ciudadanos” (Habermas, 2010, p. 449). Lo anterior, pone de manifiesto que, en toda sociedad, se deben proteger los derechos fundamentales que permiten la conservación de la esfera privada, con el propósito de mantener activa la relación de esta con el espacio público motivando la pluralidad de opiniones, así como de temas de discusión.

La justificación más fuerte que Habermas concede a la influencia que tiene la vida privada sobre el espacio público, radica en que la primera “posee la ventaja de tener una mayor sensibilidad para la percepción e identificación de nuevos problemas” (2010, p. 462), con lo cual hace notar que los temas tratados en cualquier espacio parten de las problemáticas y discusiones surgidas en la privacidad, ya sea la familia u otro tipo de asociación. Si esto se expresara en un diagrama de flujo, la esfera privada precede al espacio público, del cual toma el sistema político ciertos insumos para su funcionamiento.

En lo referente a las formas de gobierno y su acercamiento a la opinión pública, Habermas postula que

la crisis de la democracia se debe al hecho de que los dispositivos sociales que deberían facilitar los intercambios y el despliegue de la racionalidad comunicativa se han autonomizado, se administran como ‘abstracciones reales’, haciendo circular ciertamente la información, pero poniendo trabas a las relaciones comunicativas, es decir, las actividades de interpretación de los individuos y de los grupos sociales (Mattelart y Mattelart, 2004, p. 101).

Para Habermas, el estancamiento comunicativo en una sociedad es el que genera la paralización del debate sin importar el sistema político, incluida la democracia. Por ende, la democracia deliberativa es el modelo que el pensador alemán postula como idóneo en la consecución de decisiones aceptadas por el total de la sociedad, debido a que esta “es la única y verdadera forma de una democracia abierta al cosmopolitismo y al multiculturalismo” (Segovia, 2008, p. 49), siendo esta idea refutada más adelante por Chantal Mouffe y su noción agonista de la democracia.

John B. Thompson: Los media y el espacio público

Al momento de realizar su investigación, el sociólogo británico John Thompson (1998) parte de una revisión histórica para enunciar que

desde mediados del siglo XVI en adelante, lo ‘público’ empezó a significar, [...] actividad o autoridad relacionada con (o derivada) del Estado, mientras que lo ‘privado’ se refería a aquellas actividades o esferas de la vida que quedaban excluidas o estaban separadas de él (p. 163)

Es así que el surgimiento del espacio público coincide, para Thompson, con el surgimiento del Estado moderno y, por lo tanto, todo aspecto de la esfera privada estará reservado a toda actividad que no tuviera relación alguna con el Estado como lo es “la sociedad civil, así como que la esfera de las relaciones personales se centraba básicamente, aunque no de manera exclusiva, en la familia” (Thompson, 1998, p. 164), permitiendo deducir que aquello que no se relaciona con el Estado o la familia, podría encontrarse en un espacio intermedio que, durante un par de siglos, hasta la llegada de la Revolución Francesa, gestará el surgimiento de nuevos espacios públicos con una iniciativa privada.

Siguiendo con los postulados de Thompson, se debe aceptar que la división marcada entre lo público y lo privado ha desaparecido progresivamente, dando origen a puntos de contacto entre los dos estamentos. De acuerdo con el sistema político establecido en un Estado, estos “han adoptado un creciente papel intervencionista, manteniendo políticas con el propósito de regular las actividades económicas y contrarrestar las consecuencias negativas del crecimiento económico” (Thompson, 1998, p. 164) e involucrándose en el actuar de los individuos, controlando su margen de acción. Thompson añade que “los individuos privados se han reunido en organizaciones y grupos de presión con el propósito de influir en la política gubernamental” (1998, p. 164), aunando ideas y necesidades surgidas desde los espacios privados y llevándolas al debate público; siendo estas el origen de los partidos políticos, y los movimientos sociales y/o de presión.

Para comprender mejor la diferencia entre lo público y lo privado, se debe aludir a lo primero como “lo que resulta visible u observable, aquello que se realiza ante espectadores, lo que se expone a todos o a muchos para que sea visto u oído, o para que tengan noticia de ello” (Thompson, 1998,

p. 166). En esto juegan un papel importante los medios de comunicación, los cuales han permitido hacer público lo que antes era privado. Así, ideas, expresiones, argumentos e incluso sentimientos, pasaron al dominio público, al ser expuestos ante otros integrantes de la sociedad. Por el contrario, lo privado es “lo que queda oculto a la mirada, lo que es dicho o realizado en la privacidad o en secreto dentro de un círculo restringido de personas” (Thompson, 1998, p. 166), las cuales asumen la importancia de aquello que se reservan, e impiden que sea compartido o divulgado.

Antes de la aparición de los medios de comunicación masiva, la propiedad pública “implicaba tanto la vista como el sonido, la apariencia visual, así como la palabra hablada” (Thompson, 1998, p. 169), algo que Thompson define como espacio de copresencia. No obstante, con el desarrollo de los medios de comunicación, “la propiedad pública de los individuos, las acciones o acontecimientos, dejan de vincularse al hecho de compartir un lugar común” (Thompson, 1998, p. 169). En esto, Thompson se opone a lo planteado por Habermas y entiende que, pese a que existen intereses que pueden incidir en la información divulgada en los medios de comunicación, estos representan la creación de nuevos espacios públicos, los cuales se han potenciado en las últimas dos décadas generando inmediatez en la transmisión de la información.

Con el surgimiento de la televisión, la propiedad pública y la visibilidad adquieren dos características fundamentales. La primera consiste en la cobertura, en la que el espacio público se expande en el espacio físico, pues existe la posibilidad de apreciar los hechos desde cualquier parte, y de modo constante, pues los mecanismos de grabación permiten repetir los hechos una serie de veces innumerables. La segunda característica hace referencia a la pérdida de control por parte de los sujetos, debido a que estos solo pueden ver aquello que se les exhibe. Esto ha generado una pérdida de direccionalidad, puesto que solo se es visto y oído si se es expuesto en la televisión y, por lo tanto, “el tipo de propiedad pública creado por la televisión se caracteriza [...] por un contraste fundamental entre productores y receptores en términos de visibilidad e invisibilidad, capacidad de ver y de ser vistos” (Thompson, 1998,

pp. 174 - 175).

Como se había mencionado, este nuevo espacio generado por la televisión no es aceptado como público por Jürgen Habermas. Para este pensador alemán

no era solo porque las industrias *mediáticas* habían pasado a tener intereses más comerciales y quedar sujetos a intereses particulares; se trataba también porque el tipo de situaciones comunicativas que crearon, en las que la recepción de los productos mediáticos se había convertido en una forma de apropiación privada, estaba muy lejos del intercambio dialógico que tenía lugar entre individuos que se agrupaban en clubes y cafeterías a principios de la Europa moderna (Thompson, 1998, p. 176).

Sin embargo, al finalizar el siglo XX, Thompson aceptaba sin reparos la existencia de un espacio público sin la presencia física de los sujetos. En la actualidad, se ha corroborado su afirmación puesto que el internet ha permitido la interacción controlada, en la que los usuarios determinan qué observar y/o escuchar, agregando que la posibilidad de entablar debates a través de estos medios de comunicación se ha hecho realidad, y que el estudio de estos, y su incidencia en la toma de decisiones por parte de los individuos, es un campo en el que aún existe mucho por investigar.

En lo referente al ámbito político, los medios de comunicación, especialmente en el último siglo, han servido “no solo como vehículo para formular decretos oficiales, sino también como medio para fabricar una autoimagen que podría ser transmitida a otros en lugares lejanos” (Thompson, 1998, 182). Con el desarrollo avasallador de los medios de comunicación, tanto en su capacidad espacial de difusión, así como en lo referente a la velocidad de transmisión, han surgido otro tipo de variables superficiales, como lo es la imagen del emisor, la cual ha adquirido preponderancia en el establecimiento de las diferentes clases de relaciones humanas. Es así como

en las condiciones sociales y políticas de finales del siglo XX, los políticos de las sociedades

liberal-demócratas no tienen otra alternativa que la de someterse a la ley de la visibilidad compulsiva. Renunciar a la gestión de la visibilidad a través de los *media* sería tanto un acto de suicidio político como expresión de mala fe por parte de quien está acostumbrado al arte de la autorepresentación o tan bien ubicado en una organización que practica el arte del buen efecto (Thompson, 1998, 184).

La imagen pública se ha incrustado en el aparato sistémico de la democracia, produciendo un efecto estético en lo expresado en el espacio público. La inmediatez exigida por la ciudadanía está ocasionando un efecto contraproducente en la toma de decisiones de todo ámbito, incluido el de la política. El discurso como mecanismo de discusión y disuasión sobre cualquier temática, está siendo reemplazado por cuestiones superficiales de los participantes, como lo son la imagen o los modales.

Chantal Mouffe: ¿Consenso o disenso?

Mucho se ha escrito sobre la mejor forma de llegar a un acuerdo, un punto en común, un consenso. Sin embargo, teóricos como la politóloga belga Chantal Mouffe se han cuestionado sobre las consecuencias que esto traería para una sociedad democrática, en donde prima lo establecido por la mayoría pero que, en los últimos años, se ha propuesto realizar procesos de inclusión. Para Mouffe (2007), “la aspiración a un mundo en el cual se haya superado la discriminación nosotros/ellos, se basa en premisas erróneas, y aquellos que comparten tal visión están destinados a perder de vista la verdadera tarea que enfrenta la política democrática” (p. 10). La existencia y prevalencia de las diferencias de ideas es fundamental en un sistema político democrático, el cual se basa en las discusiones que parten de distintos planteamientos, para encontrar soluciones a variados problemas. Es así como lo anterior se convierte en la justificación para la presencia de una esfera pública, añadiendo que en esta debe presentarse una “lucha ‘agonista’, donde puedan conformarse diferentes proyectos políticos hegemónicos. Esta es [...], la condición *sine qua non* para un ejercicio efectivo de la democracia” (Mouffe, 2007, p. 11) en la que se encuentre una relación simbiótica entre la democracia y la esfera pública.

Mouffe, partiendo de la noción amigo/enemigo propuesta por Carl Schmitt, llega a proponer el amigo/adversario, en donde este último no hace referencia a una necesaria eliminación, sino a un rival en cuanto a las ideas y argumentos. Sin embargo, la diferencia no debe llegar necesariamente a un consenso, puesto que “reconocer la imposibilidad de erradicar la dimensión conflictual de la vida social, lejos de socavar el proyecto democrático, es la condición necesaria para comprender el desafío al cual se enfrenta la política democrática” (Mouffe, 2007, p. 12). El conflicto en el debate es lo que moviliza el proceso democrático, del cual no hace parte solo una participación electoral ni de veeduría, también es fundamental la participación expositiva, propositiva y argumentativa de las ideas.

Chantal Mouffe (2014) parte por “reconocer la naturaleza ‘hegemónica’ de todo tipo de orden social y concebir la sociedad como el producto de una serie de prácticas cuyo objetivo es establecer un orden en un contexto de contingencia” (pp. 21 - 22). Esta hegemonía es el fundamento por el cual determinado orden o idea es aceptada por la sociedad en general. No obstante, este escenario no se mantiene por tiempo indefinido, y siempre se generarán “prácticas contrahegemónicas que intenten desarticularlo en un esfuerzo por instalar otra forma de hegemonía” (Mouffe, 2014, p. 99). Este conflicto hegemonía/contrahegemonía debe presentarse en la esfera pública, generando un disenso alentador a la democracia pues, “cuando no existen canales a través de los cuales los conflictos puedan adoptar una forma ‘agonista’, esos conflictos tienden a adoptar un modo antagonista” (Mouffe, 2007, p. 13). El surgimiento de una realidad antagonista es producto de la supresión de la libre opinión pública, lo cual es el germen que puede dar origen a un sistema político totalitarista o una guerra civil.

Con esto presente, Chantal Mouffe (2007) plantea como reto, a quienes hagan parte del sistema democrático, “impedir el surgimiento del antagonismo mediante un modo diferente de establecer la relación nosotros/ellos” (p. 23). Aquellos que hagan parte del sistema político de un determinado Estado deben gestionar el mantener un

constante dialogo entre la ciudadanía, procurando resolver las cuestiones fundamentales que atañen a la sociedad en general. No solo se debe esperar que esto lo hagan quienes hacen parte del llamado andamiaje estatal, es tarea también de la ciudadanía en general servir de transmisores de la información, así como los medios de comunicación de plataforma en la cual cualquier ciudadano pueda plasmar sus ideas. La tarea de convertir en insumos del sistema político los requerimientos y necesidades de la ciudadanía, ya no debe ser prioridad de los partidos políticos, los cuales han perdido la confianza pública, ocasionando lo expuesto por Manuel Castells (1998), para quien “la opinión pública y las expresiones individuales y colectivas muestran una desafección creciente y fundamental hacia los partidos, los políticos y la política profesional” (pp. 381 - 382).

Es así como, aprovechando los medios de comunicación y “a medida que van evolucionando las circunstancias mediáticas y de sociabilidad, debemos intentar actualizar nuestra interpretación de la participación” (Dahlgren, 2012, p. 46). La participación a través de los medios de comunicación permite la creación de nuevos espacios públicos; sin embargo,

el espacio público constituye el terreno en el que se busca crear consenso. De acuerdo con el enfoque agonista, por el contrario, el espacio público es el lugar en el que puntos de vista en conflicto se enfrentan sin ninguna posibilidad de una reconciliación final (Mouffe, 2014, p. 99).

Para Mouffe, las diferencias de pensamiento deben mantenerse en beneficio del sistema democrático y la agonística es el choque de estos pensamientos a través de la participación. A esto se debe añadir que

uno de los principios fundamentales de la agonística es que el tipo de consenso racional que postula el enfoque de Habermas constituye una imposibilidad conceptual, ya que presupone la posibilidad de un consenso sin exclusión, que es, precisamente, lo que el enfoque hegemónico revela como imposible (Mouffe, 2014, p. 99).

La racionalidad e inclusión, propuestas por Habermas, pierden sentido en la medida en que esto aplaca el motor discursivo y de debate. No es posible creer que el número de conflictos sea limitado y que todos puedan tener una solución consensuada. En diferentes ocasiones, la explicación dada puede ser temporal o generar otra discusión, ya que no existe la estática en las relaciones humanas. Lo anterior permite imaginar una red compleja de discusiones y argumentos que mantienen en constante actividad a los participantes del espacio público y, por lo tanto, al sistema político en el que se desarrolla.

Conclusiones

Estudiar la evolución histórica y la transformación de los conceptos, permite generar una secuencia que impide salir del marco de la investigación. Además, la historia, como herramienta de estudio, ayuda a comprender los intereses y contextos en los que se desarrollan determinadas actividades humanas. El estudio histórico de la esfera pública, y su diferenciación de la privada, es un acierto por parte de los autores aquí estudiados, haciendo que sus lectores logren adquirir una base sólida que les permita concatenar con las situaciones observables en el presente.

La posibilidad de participación dentro de la esfera pública en una sociedad ha sufrido transformaciones en el tiempo. Sin embargo, pasar de poseer una propiedad privada al disponer del acceso a los medios de comunicación masiva, ha permitido ampliar el número de participantes dentro de este espacio. Es interesante notar que, en la medida en que se amplía el acceso a los medios de comunicación, también lo hace el derecho de ciudadanía, estableciéndose una relación información-participación, la cual, en la medida en que se esté informado, podrá participar.

Con respecto a lo dicho en el anterior párrafo, surge la dificultad de la calidad de información suministrada (la discusión con respecto a la cantidad ya ha sido superada), a lo que también se suma lo referente a la razón de quien accede a dicha información. Esto hará que Habermas no califique las discusiones a través de los medios de comunicación masiva como posibles entornos donde se creen esferas públicas. Sin embargo, Thompson

aludirá al control que los usuarios poseen sobre estos medios, como la herramienta que permite que se creen posturas a la vez que se puedan iniciar discusiones, incluso públicas, pues son visibles a quien desee apreciarlas, sin importar la distancia entre sus participantes.

Sí existen espacios públicos donde discutir, y su mantenimiento se debe, principalmente, al interés por debatir determinadas temáticas que competen a la sociedad en general o a una mayoría de esta. En un recorrido por la historia, se resalta el interés particular por generar estos espacios, inicialmente presenciales (clubes, cafés e incluso domicilios particulares) hasta llegar a los centros de enseñanza y las universidades. No obstante, al ampliarse la cantidad de habitantes-ciudadanos, junto con el número de interesados en informarse y participar, surgen los periódicos y las publicaciones escritas como los panfletos, que pretendían ser mediáticos y vincular a los interesados en discusiones, principalmente políticas. A continuación, se desarrollarían los llamados medios de comunicación masiva como la radio, el cine y la televisión, los cuales aumentaron los índices de discusión entre sus usuarios, agregándole un componente estético, la imagen.

La llegada del internet ha dado a sus usuarios la posibilidad de generar esferas públicas, que permiten la inmediatez y la difusión sin fronteras de la información. Sin embargo, en determinados Estados se han presentado restricciones al respecto, amparándose en el peligro que puede presentar la transmisión de información errónea, como las llamadas *fake news*, las cuales, aunque parezcan verosímiles, han ocasionado estupor y alteraciones en la sociedad, generando expectativa e incluso violencia. A más información, mayor cautela en su credibilidad.

La importancia de dar conclusión a una discusión va más allá del disenso y consenso y solo se puede apreciar en su potencia, sin importar que todos, o la mayoría, estén a favor de un argumento, es necesario que los debates generen soluciones viables y útiles que repercutan en el desarrollo político, social, económico y cultural. El proceso de retroalimentación que se presenta en un sistema

político democrático deberá generar de manera automática discusiones sobre la eficiencia y efectividad de la decisión aceptada.

Bibliografía

Arendt, H. (2005). La Condición Humana. Barcelona: Paidós.

Castells, M. (1998). La era de la información. *El poder de la identidad*. Madrid: Alianza editorial.

Cheresky, I. (2015). El nuevo rostro de la democracia. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Cristante, S. (2012). Las turbaciones doxológicas del joven Habermas. En Pireddu, M. y Serra, M. (Eds.). *Mediología* (pp. 131 - 140). Barcelona: Gedisa.

Dahlgren, P. (2012). Mejorar la participación: la democracia y el cambiante entorno de la web. En Champeau, S. y Innerarity, D. (Comps.). *Internet y el futuro de la democracia* (pp. 45 - 67). Barcelona: Paidós.

Habermas, J. (2010). *Facticidad y validez*. Sexta edición. Madrid: Trotta.

Mattelart, A. y Mattelart, M. (2004). *Historia de las teorías de la comunicación*. Paidós: Barcelona.

Mouffe, C. (2007). *Entorno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Mouffe, C. (2014). *Agonística*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

Peirone, F. (2012). *Mundo extenso*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Segovia, J. (2008). *Habermas y la democracia deliberativa*. Madrid: Marcial Pons.

Thompson, J. (1998). *Los media y la modernidad*. Segunda Edición. Barcelona: Paidós.

Watson, P. (2004). *Historia Intelectual del Siglo XX*. Barcelona: Crítica.